



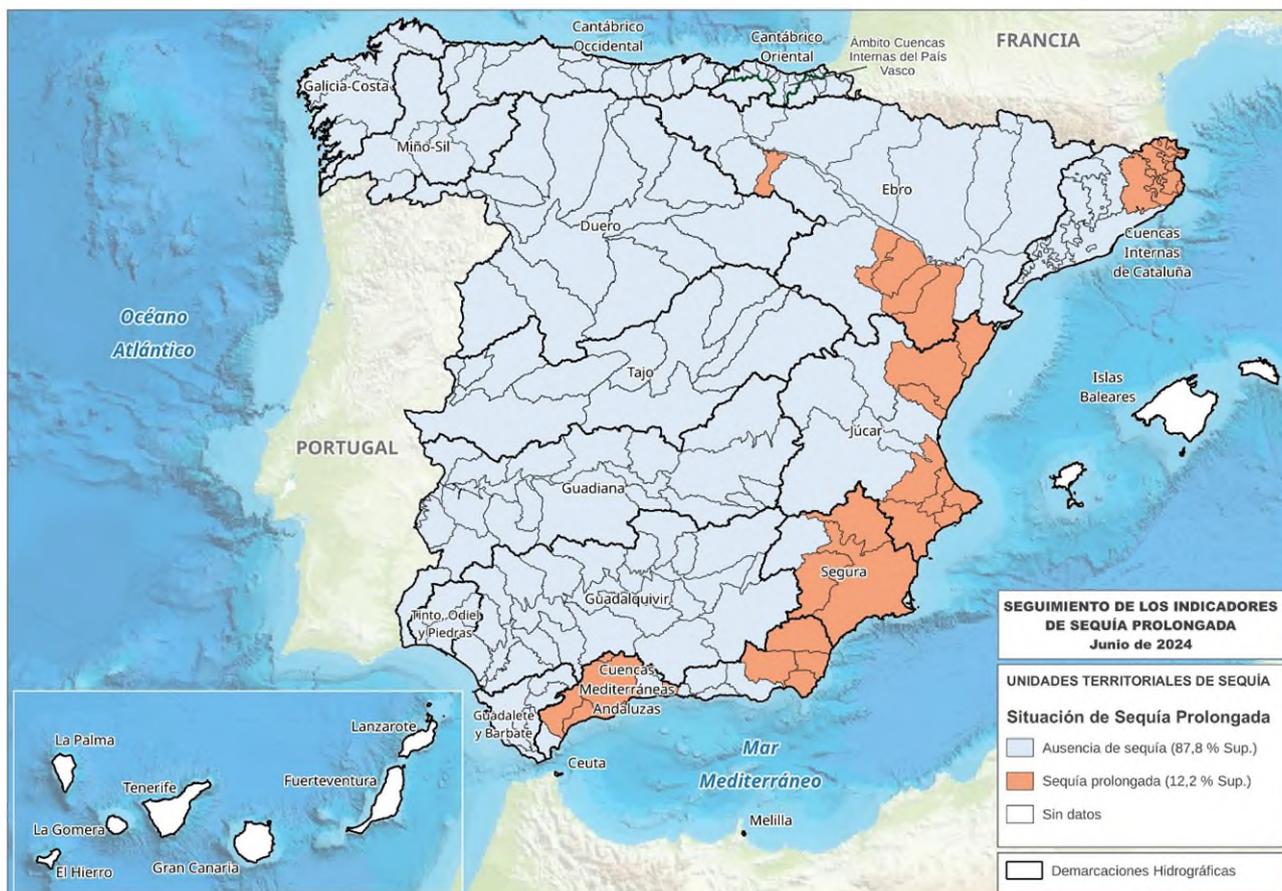
SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de julio de 2024

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de julio de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Julio 2024

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de julio ha tenido globalmente un carácter seco respecto a su pluviometría normal, de por sí poco relevante en el cómputo anual. El valor medio peninsular de la precipitación ha sido de 10,2

mm, mientras que el valor medio de los meses de julio de la serie de referencia 1991-2020 era de 18,8 mm. En Baleares y Canarias los valores medios de julio han sido de 5,1 y 2,2 mm respectivamente. En zonas muy localizadas (sur de Aragón, puntos de la Comunidad Valenciana, Lleida) se produjo algún fenómeno tormentoso importante que elevó el valor mensual de la precipitación, aunque poco reseñables para paliar situaciones de sequía.

En el conjunto del año hidrológico el valor global de precipitación (595 mm) se mantiene ligeramente por encima del valor medio para este periodo octubre-julio de la serie de referencia 1991-2020 (572 mm), aunque sigue apreciándose una importante desviación negativa en la precipitación acumulada en toda la franja oriental de la Península. En los últimos meses esta desviación se ha reducido bastante en Cataluña y se centra especialmente en las zonas más cercanas a la costa de Júcar y Segura (Mapa 4 del Anexo 2).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, se mantiene en 33 el número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada. Las UTS en esta situación corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (9), Júcar (8), Cuencas internas de Cataluña (8), Ebro (5) y Segura (3). En conjunto, la extensión geográfica que suponen las UTS en sequía prolongada es del 12,4% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

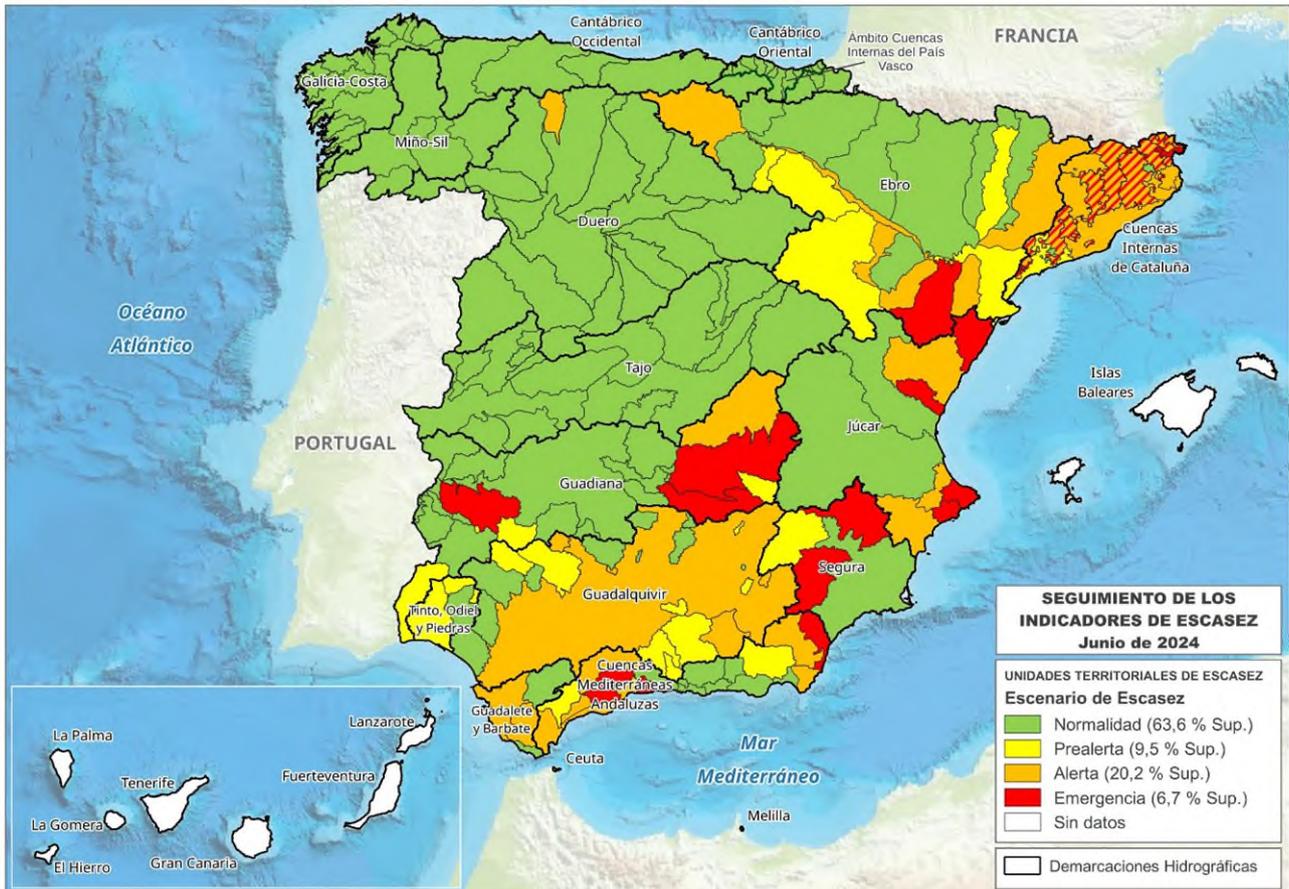
Situación respecto a la Escasez Coyuntural

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los escenarios de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de julio de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro. En otras zonas (Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Segura, cuencas intracomunitarias de Andalucía y de Cataluña) se mantuvo el carácter seco, agudizándose los problemas de sequía y escasez.

Las importantes lluvias iniciadas en marzo en buena parte de la Península supusieron un alivio importante, con notables mejorías en zonas de Guadiana, Guadalquivir y en la parte más occidental de las cuencas intracomunitarias andaluzas. Estas lluvias no han sido relevantes en Júcar y Segura, mientras que en las cuencas intracomunitarias de Cataluña, muy castigadas por una secuencia de varios años extremadamente secos, las lluvias llegaron en abril y mayo, e incluso se mantuvieron durante el mes de junio. Aunque la situación de escasez aún no puede considerarse solucionada, la mejoría ha supuesto un claro alivio respecto a las muy negativas expectativas existentes en las cuencas catalanas hace unos meses.



Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Julio 2024

Las UTE rayadas en las Cuenca Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Las demarcaciones de **Galicia Costa**, **Miño-Sil**, **Cantábrico Oriental**, **Cantábrico Occidental**, **Tajo**, **Tinto-Odiel-Piedras**, **Ceuta** y **Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.

En el caso del **Duero** todas las UTE están en Normalidad, excepto la pequeña subunidad de Torío-Bernesga (en Alerta).

La demarcación del **Segura** tiene dos UTE en escenario de Emergencia (Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha), mientras que las dos restantes están en Prealerta y Normalidad. A fecha del 6 de agosto, el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es del 19,8% de su capacidad máxima, más de 10 puntos por debajo del porcentaje de hace un año.

En el caso del **Júcar** continúa la situación muy negativa, en un año de precipitaciones extremadamente bajas en su zona oriental, la más cercana a la costa. Permanecen en Emergencia las UTE de Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles, Marina Alta y Marina Baja. Otras 3 UTE están en Alerta (Mijares-Plana Castellón, Serpis y Vinalopó-Alacantí). Las UTE del Júcar y Turia están en situación de Normalidad y Prealerta respectivamente. El 14 de marzo, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en

todo el ámbito de la cuenca. Se está tramitando la incorporación de la demarcación hidrográfica del Júcar a las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 8/2023, de medidas para paliar los efectos de la sequía.

En la demarcación del **Ebro** los problemas de escasez se centran principalmente en la parte oriental de la margen derecha de la cuenca. Aun así, sale de Emergencia la UTE del Guadaloque Alto y Medio, la única que permanecía en esta situación. Además de esta UTE, otras 5 están en Alerta (Cabecera-Eje del Ebro, Huerva, Martín, Guadaloque Bajo y Matarraña). A fecha del 6 de agosto el volumen almacenado en la cuenca es del 61,8% sobre su capacidad máxima, 16,8 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2), aunque las reservas son bajas en las zonas comentadas de la margen derecha (Guadaloque, por ejemplo, al 15,3%).

En la cuenca del **Guadiana**, las lluvias de marzo produjeron una mejoría general muy importante, que permitió salir del escenario de Emergencia a varias UTE que llevaban años en esa situación. A finales de julio permanecen tres UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros), mientras que otras dos están en Alerta (Gigüela-Záncara y Tentudía). Las restantes están en Prealerta (3) o Normalidad (13). A fecha del 6 de agosto el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 4.151 hm³, un 43,5% respecto de su capacidad máxima, 17 puntos porcentuales más que un año antes. Entre abril y mayo el incremento fue de unos 15 puntos porcentuales.

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir** ya no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia, tras las notables lluvias iniciadas en marzo. Actualmente hay 6 UTE en Alerta: Hoya de Guadix, Dañador, Sierra Boyera, Guardal, Guadalmellato y Regulación General (que con 38.000 km² ocupa geográficamente dos terceras partes de la cuenca, y es fundamental en la atención de sus demandas). Las UTE restantes están en Prealerta (8) o Normalidad (9). A fecha del 6 de agosto el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 2.959 hm³, que suponen un 36,9% respecto de la capacidad máxima, 16 puntos porcentuales más que un año antes, incremento producido prácticamente durante los meses de marzo y abril.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** las lluvias de marzo, y especialmente de abril y mayo, que tuvieron además continuidad en junio, han supuesto un notable respiro para la cuenca, que ha pasado en pocos meses de un volumen de almacenamiento de 98 hm³ (14,5% respecto del máximo, el pasado 4 de marzo) a 232 hm³ (34,3%), a fecha del 6 de agosto, y pese a que en julio ya se ha producido un lógico descenso de unos 20 hm³. Tras la última Resolución de la Agència Catalana de l'Aigua de 29 de julio, se mantienen dos Unidades de Explotación en Emergencia (Embalse Darnius-Boadella y Riudecanyes). Se han reducido a 6 las Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Acuífero Fluvià-Muga, Empordà, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (6), Prealerta (2) y Normalidad (2).

Por último, en las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** aumentan a 5 las UTE en escenario de Emergencia: al Embalse de La Viñuela, Levante Almeriense y Cuenca Baja del río Guadalhorce, se

unen este mes Níjar y Sierras de Filabres y Estancias. No hay ninguna UTE en Emergencia en las otras dos demarcaciones intracomunitarias de Andalucía: solo dos en Alerta en el caso de la demarcación de **Guadalete-Barbate** (los sistemas regulados del río Barbate y del río Guadalete).

Por otra parte, permanece vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 el Real Decreto-ley 8/2023, aprobado el pasado 27 de diciembre, que introducía diversas medidas para paliar los efectos de la sequía en varias demarcaciones hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Segura, Ebro y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias afectadas, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de julio las UTE en escenario de Emergencia son 16, una más que el mes anterior. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (5), Júcar (4), Guadiana (3), Segura (2) y Cuencas internas de Cataluña (2). Hay 6 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 30 UTE en escenario de Alerta (6 en Guadalquivir y en Cuencas internas de Cataluña, 5 en Ebro y en Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 3 en Júcar, 2 en Guadiana y en Guadalete-Barbate, y 1 en Duero). Geográficamente, el 6,4% del territorio está situado en UTE en escenario de Emergencia, mientras que el 17,7% se encuentra en Excepcionalidad o Alerta (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

Anexo 1. Información pluviométrica del mes de julio y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.

Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 6/8/2024.

Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.

Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>

- Augas de Galicia: https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <http://www.redhidrosurmedioambiente.es/saih/assets/pdf/InformeSequia.pdf>